



**INFORME**  
**AEV/DIR.LPZ/ACP\_INF/Nro.0111/2025**  
**I-2025-01010**

- A:** Abg. Marco Antonio Mamani Soliz  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD**
- DE:** Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque  
**RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS**  
Lic. Patricia Blanca Ponce Cruz  
**TÉCNICO IV EN CONTRATACION DE PROYECTOS I**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- REF.:** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE UMALA – FASE (XI) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 013/2025 (2DA. CONVOCATORIA).**
- FECHA:** La Paz, 11 de marzo de 2025

## 1. ANTECEDENTES

- a. **Solicitud de Autorización:** En fecha 14 de enero de 2025, mediante nota interna AEV/DIR.LPZ/AGP\_NOT/Nro.0019/2025, a través del Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque - Responsable de Gestión de Proyectos, el Arq. Angelica María Arce Vargas TECNICO I EN DISEÑO, solicita autorización del inicio del proceso de contratación del "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE UMALA – FASE (XI) 2024- LA PAZ".
- b. **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDLP N° 029/2025 de fecha 15 de enero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE UMALA – FASE (XI) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 013/2025 (1RA. CONVOCATORIA).
- c. **Publicación (1ra. Convocatoria):** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 15 de enero de 2025.
- d. **Informe de evaluación y recomendación del proceso de contratación:** Informe con cite AEV/DIR.LPZ/AGP\_INF/Nro.0352/2025 de fecha 28 de enero de 2025, que declara desierto el proceso de contratación.
- e. **Resolución de declaratoria desierta:** Resolución Administrativa DDLP N° 029/2025 de fecha 15 de enero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD).
- f. **Aprobación del DCD 2DA. CONVOCATORIA:** Según Resolución Administrativa DDLP N° 154/2025 de fecha 24 de febrero de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del



¡Construyendo  
nuevos sueños!

pág. 1

proceso: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE UMALA – FASE (XI) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 013/2025 (2DA. CONVOCATORIA).

- g. Publicación (2da. convocatoria):** El Documento de Contratación Directa fue publicado por en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 24 de febrero de 2025.
- h. Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante MEMORÁNDUM AEV/DIR.LPZ/ACP-0113-MEM/2025 de fecha 05 de marzo de 2025.
- i. Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:00 del 06 de marzo de 2025, no se han recepcionado propuestas.

## 2. DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del subnumeral 17.1, numeral 17 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

(.....) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto.

## 3. CONCLUSIÓN

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) parágrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

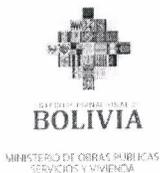
- a) No se hubiera recibido ninguna propuesta.

## 4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Declarar Desierta**, el proceso de contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE UMALA – FASE (XI) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 013/2025 (2DA. CONVOCATORIA), en cumplimiento al inciso a) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6) aprobado con Resolución Administrativa 070/2024 de 25 de octubre de 2024.





Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
 Atq. Bismark Condoriz Choque  
 RESPONSABLE DE GESTIÓN  
 DE PROYECTOS  
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
 Lic. Patricia Blanco Ponce Cruz  
 TÉCNICO IV EN CONTRATACIÓN  
 DE PROYECTOS I  
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ  
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

BCC/PBPC  
Adj.: Respaldos en anexos  
Original: Carpeta proceso